



Radicado: D 2022070007391

Fecha: 29/12/2022

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 31 de 2021, y,

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 26 de la Ordenanza 31 del 24 de noviembre 2021 **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"**, faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaria de Hacienda, canceló reservas mediante resolución con radicado S 2022060376756 del 22 de diciembre del 2022, basados en el Acta 003 del 16 de noviembre del año 2022.
- c. Que la Secretaría Hacienda, mediante oficio con radicado No. 2022020067954 del 23 diciembre del 2022, solicitó a la Contadora General del Departamento de Antioquia, expedir certificación de ingresos, para adicionar al presupuesto de la vigencia 2022 en la suma **\$ 28.575.495**, producto de la cancelación reservas constituidas a 31 diciembre del 2021.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de los recursos a incorporar al presupuesto General del Departamento de la vigencia 2022, mediante oficio con radicado No. 2022020068121 del 23 de diciembre del 2022.
- e. Que la Secretaría Hacienda por medio de la Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado 2022020068622 del 27 de diciembre del 2022.
- f. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No.2022020068838 del 27 de diciembre de 2022.
- g. El objetivo de este decreto es incorporar recursos en los proyectos de:
 - Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el Departamento de Antioquia.
 - Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia

- Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

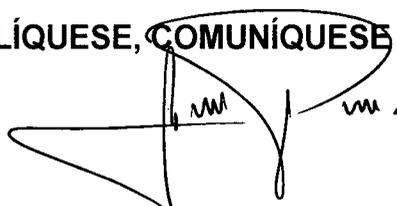
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Func.	Elemento o PEP	Valor	Proyecto
6- 1011	172H	1-1-2-10-01	C	999999	2.761.588	Recursos incorporados al presupuesto por cancelación de reservas con fuente de financiación
6- 4882	172H	1-1-2-10-01	C	999999	25.813.907	Recursos incorporados al presupuesto por cancelación de reservas con fuente de financiación
TOTAL					\$ 28.575.495	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Proyecto
6-1011	112B	2-3	C32082	210035	304.104	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el Departamento de Antioquia
6-4882	112B	2-3	C32021	210038	25.813.907	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia
6-1011	112B	2-3	C32021	210040	2.457.484	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia
TOTAL					\$ 28.575.495	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



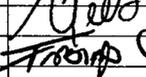
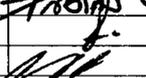
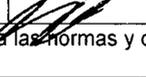
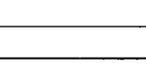
JUAN PABLO LÓPEZ CORTÉS
Gobernador de Antioquia (E)



JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General



CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Aida Tobón Franco, Contratista -Profesional Universitario Dir. presupuesto		27-12-2022
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		28-12-2022
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda		28/12/2022
Vo.Bo.	Leonardo Garrido Dovale, Director Asesoría Legal y de Control		28/12/2022
Vo.Bo.	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención daño antijurídico		28-12-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.